



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

**40729 - ECONOMÍA Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS II**

**CENTRO:** 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

**TITULACIÓN:** 4007 - Grado en Economía

**ASIGNATURA:** 40729 - ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS II

**CÓDIGO UNESCO:** 530799      **TIPO:** Obligatoria      **CURSO:** 3      **SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6      **Especificar créditos de cada lengua:**      **ESPAÑOL:** 6      **INGLÉS:** 0

## SUMMARY

## REQUISITOS PREVIOS

Dominio de las competencias propuestas en las asignaturas de Teoría Económica (Microeconomía y Macroeconomía) en los cursos anteriores. Un dominio adecuado del desarrollo y aplicación de modelos econométricos es también deseable para abordar la sección práctica de la asignatura.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

1. Conocimiento de la naturaleza, justificación y objetivos de la intervención del sector público en la economía.
2. Capacidad de análisis y elaboración de informes que permitan dar uso a las herramientas económicas y econométricas para responder a problemas de economía positiva en la intervención en los mercados.
3. Capacidad de realización de análisis normativo de políticas públicas en determinadas circunstancias. Conocimiento de los principios básicos de la Economía del Bienestar y de Técnicas para su correcta aplicación.

## Competencias que tiene asignadas:

### COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las

competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

#### COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO EN ECONOMÍA

CG1: Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3: Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4: Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG5: Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG6: Defender un punto de vista, mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG7: Capacidad de síntesis.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN ECONOMÍA

CE1: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3: Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4: Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE7: Integrarse en la gestión empresarial.

CE9: Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE12: Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales, sabiendo incorporar a los modelos básicos extensiones o variaciones en los supuestos de partida que respeten las hipótesis básicas establecidas y siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CEA1: Conocimiento de la teoría general de la imposición.

CEA2: Capacidad para entender el Federalismo fiscal.

CEA3: Conocimiento del sistema fiscal español.

CEA4: Capacidad de análisis económico del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre sociedades, el IGIC, el IVA y otros impuestos indirectos.

### Objetivos:

La asignatura Economía y Políticas Públicas II se centra en la Teoría Económica de la intervención en los mercados, teniendo como objetivo principal preparar a los alumnos para:

- Análisis de situaciones concretas para poder estudiar la intervención del sector público en función de la naturaleza, justificación y objetivos perseguidos con la misma.
- Capacidad de análisis y dominio de la teoría económica del sector público, así como

conocimiento de las peculiaridades económicas en la provisión y los resultados de los servicios sociales, salud, educación, etc.

- Capacidad de elaboración y evaluación de las políticas económicas, así como conocimiento de la teoría del bienestar.

## Contenidos:

El temario se estructura en 8 temas. Los primeros repasan la justificación de la intervención pública, así como las distintas herramientas de intervención posibles. Los últimos se centran en el sistema impositivo como herramienta de intervención de los mercados. Todos los temas combinarán los conceptos teóricos con evidencias empíricas y discusión sobre la aplicación de las diversas herramientas a distintos escenarios.

TEMA 1. Revisión de la Justificación de Intervención del Sector Público

- 1.1 Externalidades
- 1.2 Bienes Públicos
- 1.3. Bienes Públicos Locales
- 1.4 Provisión Pública de Bienes Privados: Educación
- 1.5 Seguridad Social

TEMA 2 Impuestos y Eficiencia.

TEMA 3. Impuesto y Equidad: Background e Incidencia Positiva.

TEMA 4 Impuestos a los Ingresos del Trabajo y Transferencias

TEMA 5 Impuestos sobre los Ingresos del Capital

TEMA 6. Federalismo fiscal y competencia fiscal

TEMA 7. Sistema impositivo aplicado.

TEMA 8. Casos Prácticos: Evidencia Empírica de Éxitos y Fracasos de la Intervención del Sector Público.

## Metodología:

En esta asignatura desarrollaremos tanto actividades de trabajo presencial (60 horas), como actividades de trabajo autónomo del alumno (90 horas).

Exposición teórica tipo clase magistral con preguntas sistemáticas y ejemplos que acercan los modelos teóricos a la realidad. El soporte de la exposición es una combinación de pizarra, transparencias y presentaciones en formato electrónico y material en la página web de la asignatura.

Las clases prácticas combinarán los siguientes aspectos: i) Resolución de problemas y casos en el campus virtual; ii) Prácticas de campo (en caso de que sea posible); iii) Trabajos individuales o en grupo, supervisados por el profesor; iv) Exposiciones orales de los alumnos.

La bibliografía del curso se complementará con la lectura y discusión de trabajos de investigación publicados en revistas académicas, así como informes de investigación relevantes en el área. Todos estos trabajos estarán accesibles vía google scholar desde cualquier ordenador dentro de la

### **Criterios y fuentes para la evaluación:**

Examen final  
Participación activa en clase  
Realización de actividades  
Trabajo final de la asignatura

### **Sistemas de evaluación:**

La evaluación se realizará mediante examen escrito, consistente en cinco a diez preguntas de razonamiento conceptual y analítico. Se valorará, con un porcentaje máximo de un 50% sobre la nota final, la resolución de problemas prácticos por parte de los alumnos, así como la realización de un trabajo de investigación que verse sobre el uso de herramientas económicas robustas para el tratamiento de un problema real de intervención en los mercados y evaluación de políticas públicas. El alumno que lo desee podrá examinarse de manera oral de la asignatura, sustituyendo así el examen escrito.

### **Criterios de calificación:**

El sistema de calificación, con la ponderación sobre la nota final, será el siguiente:

- a) Examen teórico-práctico (oral o escrito): 50%
- b) Actividades de Evaluación Continua: 50%

Aquellos alumnos que hagan un trabajo de la asignatura de calidad excepcional (a juicio de un comité de profesores del área) y lo exponga públicamente demostrando el conocimiento de la asignatura y las herramientas estudiadas podrá sustituir la calificación del examen final por la de dicho trabajo.

Esta ponderación sólo es válida para la convocatoria ordinaria de la asignatura. En el resto de convocatorias la calificación final provendrá de un examen final sobre el 100% de la asignatura.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Dentro de las competencias establecidas para la asignatura y para el Grado, las tareas a realizar por los alumnos se podrán aplicar a la mayoría de los contextos profesionales sobre los que se enfoca la actividad profesional de un economista ya sea en el ámbito científico, empresarial o de la administración pública.

### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

SEMANA 1  
PRESENCIAL: (4 horas)  
Sesiones de teoría (3 horas): Tema 1  
Sesiones de práctica (1 hora): Tema 1.  
NO PRESENCIAL: (0 horas)

## SEMANA 2

PRESENCIAL: (4 horas)

Sesiones de teoría (3 horas): Tema 1

Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 1.

NO PRESENCIAL: (5 horas)

Resolución de casos prácticos y/o ejercicios.

## SEMANA 3

PRESENCIAL: (4 horas)

Sesiones de teoría (3 horas): Tema 2.

Sesiones de práctica (1 hora): Prácticas 2 y 3.

NO PRESENCIAL: (3 horas)

Resolución de casos prácticos y/o ejercicios.

## SEMANA 4

PRESENCIAL: (4 horas)

Sesiones de teoría (3 horas): Tema 2 y Tema 3.

Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 4.

NO PRESENCIAL: (4 horas)

Resolución de casos prácticos y/o ejercicios.

## SEMANA 5

PRESENCIAL: (4 horas)

Sesiones de teoría (3 horas): Tema 3.

Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 5.

NO PRESENCIAL: (4 horas)

Resolución de casos prácticos y/o ejercicios.

## SEMANA 6

PRESENCIAL: (4 horas)

Sesiones de teoría (3 horas): Tema 4

Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 6.

NO PRESENCIAL: (8 horas)

Resolución de casos prácticos y/o ejercicios.

## SEMANA 7

PRESENCIAL: (4 horas)

Sesiones de teoría (3 horas): Tema 4

Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 7.

NO PRESENCIAL: (3 horas)

Resolución de casos prácticos y/o ejercicios.

## SEMANA 8

PRESENCIAL: (4 horas)

Sesiones de teoría (3 horas): Tema 5.

Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 8.

NO PRESENCIAL: (3 horas)

Resolución de casos prácticos y/o ejercicios.

## SEMANA 9

PRESENCIAL: (4 horas)

Sesiones de teoría (3 horas): Tema 6.

Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 9.

NO PRESENCIAL: (3 horas)  
Resolución de casos prácticos y/o ejercicios.

#### SEMANA 10

PRESENCIAL: (4 horas)  
Sesiones de teoría (3 horas): Tema 6  
Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 10.  
NO PRESENCIAL: (8 horas)

#### SEMANA 11

PRESENCIAL: (4 horas)  
Sesiones de teoría (3 horas): Tema 7  
Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 11.  
NO PRESENCIAL: (10 horas)

#### SEMANA 12

PRESENCIAL: (4 horas)  
Sesiones de teoría (3 horas): Tema 7 y Tema 8  
Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 12.  
NO PRESENCIAL: (10 horas)

#### SEMANA 13

PRESENCIAL: (4 horas)  
Sesiones de teoría (3 horas): Tema 8  
Sesiones de práctica(1 hora): Práctica 13.  
NO PRESENCIAL: (10 horas)

#### SEMANA 14

PRESENCIAL: (4 horas)  
Sesiones de teoría (3 horas): Tema 8  
Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 14.  
NO PRESENCIAL: (10 horas)

#### SEMANA 15

PRESENCIAL: (4 horas)  
Sesiones de teoría (3 horas): Tema 8  
Sesiones de práctica (1 hora): Práctica 15.  
NO PRESENCIAL: (9 horas)

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

Para todos los contextos profesionales:

- Manual recomendado de la asignatura.
- Artículos de investigación publicados en revistas de impacto (disponibles vía google scholar desde cualquier ordenador de la ULPGC)

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Al finalizar el curso el alumno debería estar en disposición de analizar situaciones concretas en las cuales la intervención del estado puede ayudar a cambiar el comportamiento de los agentes y aumentar el bienestar social. También debería de ser capaz de predecir el impacto de las distintas intervenciones en función de las distintas estructuras de mercado existentes y del comportamiento

de los consumidores en dicho mercado.

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El Profesor pone a disposición del alumno 6 horas semanales de tipo presencial, para consultas que se deseen plantear sobre el contenido de la asignatura.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Al igual que para la atención personalizada, cabe la posibilidad de realizar tutorías grupales, preferiblemente previo aviso en este caso (para la localización de un aula adaptada a esta circunstancia).

### Atención telefónica

El estudiante puede contactar telefónicamente con el profesor de la asignatura para resolver dudas puntuales durante el horario de tutorías.

### Atención virtual (on-line)

El estudiante puede contactar con el profesor de la asignatura vía email para resolver dudas puntuales, que serán resueltas durante el horario de tutorías.

### Bibliografía

---

#### [1 Básico] Public finance and public policy /

*Jonathan Gruber.*

*Worth Publishers,, New York : (2013) - (4rd ed.)*

*978-1-4292-7845-4*

---

#### [2 Recomendado] Microeconomía y economía pública /

*John G. Cullis, Philip R. Jones ; [traducción, Javier Prado Domínguez].*

*Instituto de Estudios Fiscales,, Madrid : (1991)*

*847196919X*

---

#### [3 Recomendado] La economía del sector público. /

*Joseph E. Stiglitz.*

*Antoni Bosch,, Barcelona : (1988)*

*8485855477*